

(E/CH.12/AC.58) DI.10

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE PLENARIO

11° Período de Sesiones

Santiago de Chile, 10 a 12 de mayo de 1966

Documento informativo N° 10

EXPOSICION DEL SEÑOR JOSE ANTONIO MAYOBRE, SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA,
EL DIA 10 DE MAYO DE 1966

I

En los diversos documentos que se presentan en estas reuniones plenarias de la CEPAL, la Secretaría Ejecutiva informa sobre los estudios que se han venido realizando en el último año y destaca, asimismo, sus conclusiones fundamentales en relación con los problemas del desarrollo latinoamericano.

No es mi propósito examinar de una manera detallada nuestro programa de trabajo, pues me ha parecido que, al iniciar nuestras sesiones, sería más útil referirme a algunos aspectos importantes de la situación y de la evolución económicas de América Latina para ubicar en ese marco las orientaciones que debieran imprimirse a las labores de la Secretaría.

Como hecho alentador debemos destacar el crecimiento global relativamente alto experimentado por las economías latinoamericanas en los dos últimos años. En efecto, el ingreso real de la región en su conjunto creció a un ritmo anual de más del 3 por ciento por habitante. Este crecimiento no es sólo una fase de los ciclos de avance y retroceso que con frecuencia experimenta la economía latinoamericana. Han influido en él una planificación más eficaz de la acción gubernamental en el campo económico y social, el avance de la integración económica regional y otros factores potencialmente capaces de dar continuidad a un ritmo razonable de crecimiento.

Se observa asimismo un mejoramiento en la posición financiera externa de muchos de nuestros países. Se han logrado también progresos evidentes en la definición y aplicación de políticas antiinflacionarias y se tiende cada vez más a vincular los problemas de la estabilidad monetaria con las necesidades del crecimiento económico.

Otro factor positivo de la situación latinoamericana actual es el mejoramiento de la situación fiscal. En varios países, el crecimiento real de los ingresos tributarios en estos últimos años osciló entre 9 y 10 por ciento anual, pese a que en algunos países las presiones inflacionarias hacen difícil mantener la elasticidad del sistema tributario. Debemos decir, sin embargo, que las modificaciones institucionales y administrativas implantadas con miras a elevar los ingresos tributarios no siempre han tenido presente la necesidad de influir en la estructura de la demanda, de orientar las actividades del sector privado y de contribuir a una mejor distribución del ingreso.

En estas referencias a algunos factores significativos propicios a las aspiraciones que alientan nuestros países debe destacarse uno de importancia primordial para el futuro de América Latina. Nos referimos al avance en el proceso de integración regional, avance que se observa claramente en los países pertenecientes al mercado común centroamericano y en los estados miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Los países centroamericanos tienen ya en la integración un elemento orgánico de desarrollo de sus sistemas productivos. Su intercambio recíproco creció de 33 a 140 millones de dólares entre 1960 y 1965. En la reunión del Comité de Cooperación Económica Centroamericana realizada en Guatemala a principios de este año, se acordaron medidas que habrán de reforzar el proceso de integración. Los próximos pasos habrán de ser el perfeccionamiento de la base jurídica y de los instrumentos de la integración y el establecimiento de una infraestructura económica adecuada. También se reforzará la armonización de las políticas tributaria y monetaria y del tratamiento a las inversiones extranjeras y a las importaciones desde terceros países. No puede olvidarse, sin embargo, que las posibilidades de crecimiento de la zona en su conjunto tienen un límite. Con una población de doce millones y un bajo ingreso por habitante, una América Central aún integrada tropezará

con serios obstáculos en su desarrollo ulterior. La necesidad de una vasta y profunda reforma social tendiente a una mejor distribución del ingreso y al aumento del poder adquisitivo de los sectores menos favorecidos es una necesidad social y un requisito para el futuro crecimiento. Asimismo se tendrán que acrecentar las relaciones económicas y financieras en un cuadro de progresiva implantación del mercado común latinoamericano. En este sentido, las conversaciones ya iniciadas entre la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Mercado Común Centroamericano y los planteamiento de México y de los países centroamericanos para acrecentar su comercio recíproco, son pasos iniciales hacia provechosas relaciones entre Centroamérica y la ALALC.

En cuanto a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, sus progresos se ponen de manifiesto si consideramos que las importaciones entre los países que la forman subieron de 375 a 750 millones de dólares entre 1960 y 1965. Expansión del comercio muy significativa aunque esas cifras incluyen el comercio tradicional y se refieren a un período inicial relativamente deprimido. Se ha fortalecido por otra parte, la organización institucional de la asociación mediante la creación del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la concertación de acuerdos multilaterales de compensación de saldos entre los bancos centrales. Al mismo tiempo se ha imprimido mayor dinamismo al Comité Ejecutivo Permanente y se trabaja por la adopción de un sistema de gravámenes ad valorem, la elaboración de mecanismos aduaneros comunes, la modernización y readaptación de las industrias, el fomento de los créditos para exportación y otros fines conexos. Se ha encomendado también a los organismos permanentes de la ALALC estudiar un sistema de desgravación automática.

De tanta importancia como la rápida expansión del intercambio intrazonal es el cambio gradual de su composición que tiende a incluir una mayor proporción de productos manufacturados, especialmente por lo que se refiere a los productos químicos y a los metales y sus manufacturas. Gran parte del comercio intrazonal está compuesto por productos incorporados al programa de liberaciones de la ALALC, productos que a menudo han venido a sustituir importaciones que antes se efectuaban desde fuera de la zona.

Al tomar conciencia de las posibilidades que ofrece la integración regional, América Latina está forjando una actitud más solidaria y menos pasiva frente al resto del mundo. Esto lleva aparejada una preocupación científica y técnica por conocer y resolver los problemas de desarrollo económico y social de cada uno de nuestros países. Y también el anhelo de coordinar una política regional sobre la base de políticas nacionales bien concebidas y planificadas. Este anhelo deberá traducirse, para ser efectivo, en acuerdos muy concretos de especialización industrial, de proyectos de infraestructura y de complementación económica general, si no queremos quedarnos a la zaga del desarrollo económico de otras regiones del globo.

Si consideramos ahora el reverso de la medalla, veremos que gran parte de la tarea está aún por hacer. Persisten graves obstáculos al proceso de desarrollo latinoamericano. Su superación dependerá tanto de nuestros propios países como de decisiones que les son ajenas.

Uno de los problemas más graves que confrontan las economías latinoamericanas es el carácter inestable de su crecimiento. Dijimos ya que la tasa de incremento del producto había sido relativamente alta en los dos últimos años. Sin embargo, la tasa media anual del quinquenio 1960-65 fue todavía inferior a la de los dos quinquenios anteriores.

El comportamiento poco satisfactorio del sector externo sigue gravitando sobre nuestro proceso de desarrollo. Preocupa también el descenso de la participación relativa de América Latina en el comercio mundial. Entre 1960 y 1965, este comercio aumentó en 45 por ciento, mientras que las exportaciones latinoamericanas se elevaban sólo en 28 por ciento. Sorprende comprobar que las mermas mayores se registraron en el comercio con los Estados Unidos.

Gran parte de las tareas que impone el crecimiento económico latinoamericano recae sobre el sector industrial. Sin embargo, el dinamismo del sector industrial sigue siendo insuficiente. Entre 1960 y 1965 la tasa de incremento del producto manufacturero fue inferior a la tasa de los dos quinquenios anteriores. Este debilitamiento del proceso de industrialización está asociado al menor estímulo que significa hoy la sustitución de importaciones al nivel nacional, a las limitaciones de las exportaciones y a la insuficiencia de la planificación industrial en los programas latinoamericanos de desarrollo.

Por otra parte, la formación bruta de capital es hoy inadecuada para asegurar un crecimiento satisfactorio. En los últimos años sus incrementos han sido inferiores a los del producto interno; y en el quinquenio de 1960 a 1965, la relación porcentual entre la inversión bruta y el total del producto disminuyó de 17.5 a 16.5 por ciento. Al mismo tiempo, aumentó apreciablemente la inversión pública y se acentuaron las inversiones en infraestructura y servicios sociales, pero declinó la inversión privada. Todos estos factores, y muy especialmente el retraimiento relativo de la inversión privada, pueden retrasar gravemente la ampliación de la base industrial y de otros sectores productivos.

De lo anterior se desprende que el crecimiento económico registrado en los últimos años se debe en parte a un mejor aprovechamiento de la capacidad productiva existente. El hecho en sí es positivo. Pero no debemos olvidar que este aprovechamiento tiene un límite, y que si no se corrigen las tendencias actuales en la formación de capital, se estarán comprometiendo ineludiblemente las posibilidades de crecimiento ulterior.

II

Ha sido ésta una breve revista de la situación latinoamericana. Vemos en ella realizaciones y deficiencias. Estas últimas ponen en evidencia la íntima conexión de los problemas que aún afectan a las economías latinoamericanas. Las acciones que tiendan a resolverlos, por lo tanto, deberán ser coordinadas y desenvolverse en un plano amplio de cooperación regional. Habrá que intensificar el proceso de integración. Habrá que procurar la concertación permanente de nuestros países en todas las mesas de negociaciones y un apoyo colectivo a los intereses legítimos de cada país. En esta labor la CEPAL podrá colaborar con los gobiernos, como lo hará próximamente en la preparación para las deliberaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Con este mismo espíritu, convendrá también establecer vínculos más estrechos con los demás países en desarrollo, por medio de las Comisiones Regionales para Asia y el Lejano Oriente y para el Africa.

Los países en desarrollo, y en especial los latinoamericanos, comparten la necesidad de asegurar el acceso de sus productos básicos a los mercados de los países desarrollados. A la vez, habrá que explorar las perspectivas de nuevos mercados que ofrecen los países de economía centralmente planificada y otros países en desarrollo. A esto cabe añadir la posibilidad de extender el número de productos básicos en los cuales la concertación de convenios puede contribuir al logro de los objetivos consagrados en el Acta Final de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo.

Los problemas de comercio e industrialización, como es natural, están estrechamente ligados. En colaboración con la secretaría de la Conferencia y con las reparticiones correspondientes de la Sede, la CEPAL sigue investigando las perspectivas de exportar manufacturas y semimanufacturas. Evidentemente, tales exportaciones vendrían a dinamizar el sector industrial y a hacer menos inestable nuestro comercio exterior. Para que tales exportaciones sean posibles será preciso efectuar frente a los países desarrollados una labor de convencimiento conceptual en materia de las condiciones que habrá que otorgar en aquellos mercados a nuestros productos industriales. También será necesario que los países latinoamericanos otorguen precedencia a la preparación de una lista de las manufacturas y semimanufacturas cuya exportación deseen especialmente. La Secretaría está preparando esa lista, luego de investigaciones basadas en un extenso análisis de las posibilidades existentes en los diversos países latinoamericanos, efectuado a través de encuestas y consultas a empresas, asociaciones industriales y exportadoras, y a entidades de gobierno.

En este camino, la Secretaría dedica también una proporción creciente de sus recursos a la investigación de los problemas internos de nuestras industrias. Con este objeto, ha aunado esfuerzos con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social para pasar a una etapa de mayor audacia: la de cooperar con los gobiernos y con los organismos de la integración latinoamericana, en particular la ALALC, en la preparación de programas industriales específicos con miras a la integración latinoamericana. Próximamente, los países latinoamericanos podrán presentar ante el resto del mundo sus planteamientos

comunes frente a los problemas industriales que los afectan con ocasión del Simposio Internacional de Industrialización. El Simposio Latinoamericano, realizado en este mismo local en marzo último, permitió pasar revista a estos problemas. En esa reunión se señaló como un factor desfavorable la insuficiencia de los mecanismos de planificación, especialmente por falta de proyecciones adecuadas; a esta labor se dedicarán mayores recursos y en ella se contará con la colaboración del Centro de Proyecciones. En el campo general de la planificación, la Secretaría prevé una colaboración creciente y fructífera con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, sobre cuya valoración y destino corresponderá pronunciarse precisamente a este Comité Plenario.

Siempre en consonancia con los objetivos del desarrollo y con las resoluciones de la Comisión, la Secretaría profundiza sus investigaciones en el campo de la política y la planificación social. Es imposible, como ya se ha aceptado generalmente, resolver los problemas económicos aisladamente de las condiciones sociales. En nuestros departamentos y en colaboración con otras organizaciones estamos trabajando activamente en los graves asuntos de demografía, vivienda, educación, salud, problemas de la juventud y la infancia, desarrollo comunal, que afectan la vida y el futuro de nuestras sociedades latinoamericanas.

No me referiré ahora a los trabajos efectuados por la Secretaría a partir del undécimo período de sesiones, que están detallados en el proyecto de informe anual que se distribuyó oportunamente a los gobiernos y aparecen resumidos en sus párrafos iniciales. Conviene, sin embargo, destacar la colaboración creciente y fértil de la CEPAL con otros organismos, tanto de las Naciones Unidas como del sistema interamericano, y muy especialmente con los órganos de la ALALC y el Tratado General de Integración Centroamericana. Gracias a esta colaboración, la Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina, organizada por la UNESCO con la cooperación de la CEPAL, pudo reunir a distinguidos hombres de ciencia de todo el continente que exploraron la forma de aprovechar la revolución técnica que vivimos. En la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional,

organizada por UNICEF, CEPAL y el Instituto, se planteó en esta casa, por vez primera, el tema candente de la política de población, y se dio voz a la necesidad de considerar los problemas de las generaciones jóvenes en los planes nacionales. Estos conceptos se seguirán debatiendo en la reunión convocada por la UNESCO y la CEPAL, que se celebrará en Buenos Aires a fines de junio próximo. Allí se espera reunir a los ministros de educación y a los ministros y altas autoridades encargados de la planificación en nuestro continente, con el fin de reorientar las estructuras de la educación conforme a las metas de los planes nacionales.

La colaboración de la CEPAL con el Instituto, especialmente en los cursos especializados, ha dado lugar a una experiencia de suma utilidad: en cumplimiento de varias resoluciones de la Comisión, la Secretaría, en colaboración con la OIT y el Instituto, organizó el primer curso de planificación del desarrollo económico, destinado a dirigentes laborales. En otro campo, los cursos de programación de la vivienda marcan un paso inicial para profundizar en lo que los problemas de la vivienda significan en nuestra etapa actual de desarrollo.

Se ha continuado colaborando estrechamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y con el Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario (CIDA). Además, se están efectuando estudios especiales sobre la industria de fertilizantes, como parte de un programa conjunto de varios organismos interamericanos e internacionales.

En lo que se refiere al Sistema Interamericano, la Secretaría de la CEPAL estuvo presente en la Conferencia de Cancilleres de la OEA, celebrada en Río de Janeiro en noviembre de 1965. También asistió a la cuarta reunión a nivel ministerial y a nivel técnico convocada por el CIES y que se celebró en marzo en Buenos Aires, y ha habido un permanente contacto con las actividades del CIAP.

Finalmente, deseo referirme a las actividades relativas a los asuntos de comercio internacional e integración económica. Expertos de esta Secretaría han participado en numerosas reuniones técnicas organizadas por la ALALC, y han preparado estudios técnicos para su Comité Ejecutivo Permanente

y para su Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Es digna de destacarse en el campo interamericano la labor de coordinación llevada a cabo por la Subsede de México respecto del programa de integración centroamericana.

En cumplimiento del mandato de la Comisión en su undécimo período de sesiones, la Secretaría convocó en septiembre del año pasado a una reunión de expertos gubernamentales que analizaron las proposiciones de la Secretaría para acelerar el avance hacia el mercado común. Poco después, en diciembre, se celebró, también en Santiago, una reunión de consulta con expertos de alto nivel, que estudiaron líneas de acción sobre problemas generales de política comercial. A continuación, en enero de este año, el Comité de Cooperación del Istmo Centroamericano realizó su noveno período de sesiones.

Este conjunto de actividades coincidió con la muy importante Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC, en la cual los países adoptaron trascendentales decisiones de carácter político e institucional que significan un avance definido en el campo de la integración. Pareció a la Secretaría que en estas condiciones pocos resultados adicionales podrían esperarse de la convocatoria del Comité de Comercio que se propuso en cumplimiento de la resolución 251 adoptada en México, ya que los objetivos perseguidos en esa proyectada reunión habían sido considerados en su esencia y en un alto nivel político en la Reunión de Ministros y sólo cabría esperar su aplicación por los órganos permanentes de la ALALC. Por esas razones, y con el fin de evitar una repetición innecesaria de actividades, la Secretaría asumió la responsabilidad de aplazar la convocatoria del Comité de Comercio para el momento en que, en consulta con los gobiernos, se considere que éste pueda realizar nuevas contribuciones a los temas de su competencia.

Señores:

Las tareas que ha cumplido la Secretaría están vinculadas a las preocupaciones expresadas por los gobiernos y a las decisiones adoptadas tanto en el seno de la CEPAL como en la Asamblea General y en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. En el campo de la investigación en la búsqueda de soluciones a través de diversas reuniones y conferencias y en el apoyo diario y constante a las actividades de Asistencia Técnica

se ha tratado de colaborar de la mejor manera posible en el esfuerzo para acelerar el desarrollo económico y social de la región, razón de ser de esta Comisión. Toca a los señores delegados evaluar el resultado de estas actividades y señalar a la Secretaría el rumbo a seguir en el futuro inmediato.